



## **CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL PERÍODO 02-2017**

**DIRIGIDO A:** Estudiantes de la Universidad de Sucre.

**REQUISITOS:** Ver Artículo 7° del Acuerdo 11 de 2014, “Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre”

**UNIVERSIDADES DE ACOGIDA.** En la actualidad la Universidad de Sucre tiene convenios con:

- Universidades de Zacateca (México)
- Universidad Veracruzana (México)
- Universidad de Coahuila (México)
- Centro de Investigación Científica de Yucatan CICY (México)
- Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan (México)
- Instituto Tecnológico Superior de Misantla (México)
- Universidad Federal de Lavras (Brasil)
- Universidad Federal de Viçosa (Brasil)
- Universidad de Campinas (Brasil)
- Universidad Central de Chile (Chile)
- Universidad de Tarapacá Arica (Chile)
- Universidad de Concepción (Chile)
- Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- Universidad de Génova (Italia)
- Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)
- Universidad del Altiplano de Puno (Perú)



**INSCRIPCIONES:** Del 15 de marzo al 12 de abril de 2017, en la Facultad correspondiente. Mayor información Oficina de Posgrados Educación Continuada y Relaciones Internacionales.

Formulario de inscripción disponible en:

<http://www.unisucre.edu.co/posgrados/index.php/formato-movilidad-estudiantil>

Los estudiantes seleccionados por cada facultad deben aportar la documentación requerida por la universidad de acogida, a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales.

### CUPOS POR FACULTADES

FACULTAD DE INGENIERÍA: 3

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS: 1

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: 2

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS: 1

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS: 2

Original firmado por:  
**IVÁN DARÍO NÚÑEZ ORÓZCO**  
Vicerrector Académico